

sociedad, durante el plazo máximo de quince días naturales.

Transcurridos los dos plazos mencionados, la ampliación del capital social quedará cerrada y limitada a las acciones suscritas y desembolsadas.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Burela (Lugo), 26 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo, Ángel Fernández Vequez.—53.077.

ASTE HOLIDAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el programa de reducción de capital, mediante la devolución de aportaciones, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de 10 de junio de 2001, se establecía una segunda fase, para este año, en la que la reducción alcanzaría como máximo la cifra de 1.800 acciones, dando un plazo hasta el 15 de diciembre para llevarlo a cabo. Esta reducción de cubrirse en su totalidad representaría el 90 por 100 del capital social, que quedaría reducido a 772.000 pesetas (4.640 euros), representado por 193 acciones. El valor contable de la acción, el 1 de enero de 2001 era de 11.467,02 pesetas (68,91 euros). Los accionistas que deseen obtener la adjudicación de algún bien del patrimonio social, deberán comunicarlo a las oficinas de esta sociedad en Madrid, calle Orense, 18, antes del 10 de diciembre de 2001, a fin de que queden incluidos en el sorteo que se celebrará el 12 de diciembre de 2001, en las mismas oficinas, a las 18 horas.

Si algún acreedor desea oponerse al presente acuerdo deberá comunicarlo en estas oficinas antes del día 12 de diciembre de 2001.

Madrid, 20 de octubre de 2001.— El Administrador único.—52.471.

AUTOMATIZACIONES, PROYECTOS Y MONTAJES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle Noi del Sucre, número 13, de Viladecans (Barcelona), a las diez horas del día 15 de noviembre, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 16 de noviembre, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación (mediante aumento) del capital social en euros y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los señores accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener,

de manera inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Viladecans, 3 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.263.

BASEL FRANQUICIA, SOCIEDAD LIMITADA (Antes BASEL FRANQUICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal, celebrada el 26 de junio del 2001, acordó, por unanimidad:

a) Reducir el capital social en 45.150 euros, fijándolo en 15.050 euros (dividido en 602 acciones nominativas de 25 euros de valor nominal cada una de ellas), condonando a sus accionistas el pago pendiente de los dividendos pasivos (75 euros por acción) por el procedimiento de reducción de la misma cuantía del valor nominal de cada acción.

b) Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica.

Toda la documentación relativa a estos acuerdos se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de todos los interesados.

Santurce, 26 de junio de 2001.—El Administrador.—52.251.

BIO-RAD LABORATORIES, S. A. (Sociedad absorbente)

BIO-RAD ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Bio-Rad Laboratories, Sociedad Anónima», y «Bio-Rad España, Sociedad Anónima», celebradas por estas sociedades el día 30 de septiembre de 2001, acordaron aprobar la fusión de «Bio-Rad España, Sociedad Anónima», con «Bio-Rad Laboratories, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera, que se disuelve sin liquidación, por la segunda, titular de todas las acciones de la sociedad absorbida, en los mismos términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las mencionadas Juntas generales aprobaron los respectivos Balances de fusión, cerrados a 1 de enero de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.423.

1.ª 29-10-2001

BOCCHI TRANSERVICE, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 18 de octubre de 2001, acordó la disolución de esta sociedad, aprobándose, además, el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	26.939.930
Total Activo	26.939.930
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas legal	2.000.000
Reserva voluntaria	14.459.652
Pérdidas y ganancias	480.278
Total Pasivo	26.939.930

Valencia, 19 de octubre de 2001.—El Liquidador.—52.711.

CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha de 30 de marzo de 2001 se celebró, en el domicilio social, Junta general ordinaria, en la que se aprobó, por unanimidad, el punto tercero del orden del día, cuyo contenido se reproduce literalmente y publica, en cuanto resulta preciso para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas:

«Tercero.—Reducción del capital social.

Se acuerda, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social, por amortización de acciones propias en número de 3.630 acciones y en la cantidad de 36.300 euros.

Las acciones que se amortizan son las que posee en autocartera la sociedad, numeradas correlativamente de la número 84.001 a la número 86.000, ambos inclusive, y de la número 276.001 a la número 277.630, ambos inclusive. Como consecuencia de esta reducción, el capital social de la sociedad queda fijado en la cantidad de 2.740.000 euros, dividido en 274.000 acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras la reducción acordada, se procede a renumerar las acciones en las que está dividido el capital social, de la forma que seguidamente se indica, debiéndose tomar la oportuna nota en el Libro Registro de Acciones de esta compañía, informándose de la reenumeración a los titulares interesados, sustituyéndose los resguardos provisionales por otros nuevos que respeten la reenumeración de las acciones que se acuerda, por unanimidad, en este acto:

Acciones nuevas

De la 1 a la 84.000.
De la 84.001 a la 274.000.

Acciones antiguas

De la 1 a la 84.000: 84.000.
De la 86.001 a la 276.000: 190.000.

Tras la nueva reenumeración, la relación de acciones, con su numeración específica, que corresponde a cada accionista, se refleja en la lista que, igualmente aprobada por todos los asistentes, se acompaña como anexo inseparable a la presente acta.»

Erandio, 5 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Marquina Galíndez.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Zumárraga Sánchez.—52.220.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Segunda emisión de deuda subordinada, noviembre-93. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 15 de noviembre de 2001, y coincidiendo